

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ JOSE-TECNOCONTROL S.A
Inscripción de Entidades Informantes N° 237

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en el Artículo 9, Artículo 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 284, de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad IDT CHILE S.A., en adelante indistintamente la "**Sociedad**".

Informo a ustedes que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2012, se acordó la renovación del directorio, procediendo a nombrar a las siguientes personas en calidad de directores, según se indica a continuación: Jacinto Rey González, en calidad de Presidente; Miguel Zorita Lees; Santiago Martínez Carballal; Roberto Álvarez; y Víctor Rafael Ríos Salas.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



SANJOSE
CONSTRUCTORA



ÁNGEL ROBERTO DÍAZ GARCÍA
GERENTE GENERAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ JOSE-TECNOCONTROL S.A